



## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTOS

#### DE CASTRILLÓN

*ANUNCIO. Bases específicas para la provisión de una plaza de Técnico/a de Administración General incluida en la Oferta de Empleo Público 2016.*

#### Anuncio

El procedimiento de selección se regirá por lo dispuesto en estas bases y en lo no previsto expresamente en ellas, por lo previsto en las bases generales de la convocatoria para la selección de personal incluido en la Oferta de Empleo Público del Ayuntamiento de Castrillón 2016 (BOPA núm. 117, de 23-05-2017).

1.—Grupo: A, Subgrupo A1.

2.—Clasificación: Escala de Administración General. Subescala Técnica de Administración General. Denominación: Técnico de Administración General.

3.—Número de plazas: 1.

4.—Titulación exigida: Estar en posesión de Título Universitario de Grado o de Doctor/a, Licenciatura, Ingeniería, Arquitectura o equivalente. En el caso de las titulaciones extranjeras se deberá estar en posesión de la credencial que acredite su homologación.

5.—Documentación a presentar: La indicada en la base quinta de las bases generales publicadas en el BOPA de 23-05-2017.

6.—Sistema de selección: Oposición libre.

7.—Contenido de las pruebas y calificación:

Oposición: Consistirá en 3 ejercicios obligatorios y eliminatorios:

- Primer ejercicio: Consistirá en el desarrollo escrito en tiempo máximo de tres horas, de un tema elegido por los aspirantes entre dos propuestos por el Tribunal, relacionados aunque no necesariamente coincidentes con los del Programa en su totalidad incluido en la base octava. El ejercicio puede ser leído ante el Tribunal si así se determina por el mismo.

Concluida la exposición oral, el Tribunal podrá dialogar con el/la aspirante por tiempo máximo de diez minutos exclusivamente sobre aspectos relacionados con los temas expuestos.

- Segundo ejercicio: Consistirá en la exposición oral, en tiempo máximo de sesenta minutos, de cinco temas elegidos al azar por el aspirante, uno por cada una de las partes que integran el Programa incluido en la base octava.

Cada aspirante dispondrá de diez minutos previos, deducibles del tiempo, para redacción de notas o esquemas que podrá usar en la exposición.

- Tercer ejercicio: Consistirá en la resolución escrita, en tiempo máximo de cuatro horas, de uno o varios supuestos prácticos confeccionados por el Tribunal y relacionados con las materias del Programa incluido en la base octava. Los aspirantes podrán hacer uso de textos legales y libros en soporte papel. Este ejercicio podrá ser leído en sesión pública ante el Tribunal si así lo determina.

La vigencia de los temas del programa se entenderá a la fecha de realización de los ejercicios de la oposición.

Cada uno de los tres ejercicios que integran la oposición se calificará de 0 a 10 puntos. No superan el ejercicio los aspirantes que no obtengan un mínimo de 5 puntos.

La calificación total de la oposición se obtendrá de la suma de las calificaciones de los tres ejercicios.

8.—Programa:

#### Temario

Parte I. Materias comunes.

Tema 1.—La Constitución. Significado y clases. La Constitución Española. Proceso constituyente. Estructura y contenido esencial. Procedimiento de reforma.

Tema 2.—La Ley. Concepto y caracteres. Las leyes estatales. Leyes ordinarias y orgánicas. Normas de gobierno con fuerza de ley. Los Tratados internacionales como norma de derecho interno.

Tema 3.—Las relaciones entre el ordenamiento estatal y los ordenamientos autonómicos. Leyes estatales y autonómicas. Legislación básica y de desarrollo.



Tema 4.—El Reglamento. La potestad reglamentaria. Formación y fundamento. Distinción de figuras afines. Las relaciones Ley y Reglamento.

Tema 5.—El ordenamiento comunitario. Formación y características. Tratados y Derecho derivado. Directivas y reglamentos comunitarios. Derecho comunitario y derecho de los países miembros. Derecho comunitario y Comunidades Autónomas.

Tema 6.—El título preliminar de la Constitución. Los principios constitucionales: El Estado social y democrático de Derecho. Valores superiores en la Constitución Española. Libertad, igualdad, solidaridad y pluralismo político.

Tema 7.—El título preliminar de la Constitución. Unidad, derecho a la autonomía y solidaridad territorial. Partidos políticos, sindicatos de trabajadores y asociaciones de empresarios. Las declaraciones del artículo noveno.

Tema 8.—Los derechos y deberes fundamentales, las libertades públicas y los principios rectores de la política social y económica de la Constitución Española y en su legislación reguladora. Los principales Tratados internacionales en la materia.

Tema 9.—La protección y suspensión de los derechos fundamentales. La protección jurisdiccional de los derechos fundamentales de la persona. El recurso de amparo. La protección internacional de los Derechos Humanos.

Tema 10.—La Corona. Las funciones del Rey. El refrendo.

Tema 11.—El Poder Legislativo. Las Cortes Generales. Composición, elección y disolución. Atribuciones. Regulación y funcionamiento de las Cámaras: Los Reglamentos parlamentarios.

Tema 12.—Órganos de control dependientes de las Cortes Generales: El Defensor del Pueblo y el Tribunal de Cuentas. Su organización, funcionamiento y atribuciones.

Tema 13.—El Poder Ejecutivo. El Gobierno en el sistema constitucional español. La Ley del Gobierno. La designación y la remoción del Presidente del Gobierno. El Gobierno: Composición y funciones.

Tema 14.—El Poder Judicial. Regulación constitucional de la justicia. La Ley Orgánica del Poder Judicial. El Consejo General del Poder Judicial: Designación, organización y funciones.

Tema 15.—El Tribunal Constitucional y su Ley Orgánica. Composición, designación, organización y funciones. El sistema español de control de la constitucionalidad de las leyes. Conflictos entre órganos constitucionales del Estado.

Tema 16.—El Estado autonómico. Naturaleza jurídica y Principios. Las formas de acceso a la autonomía en la Constitución española. El proceso constituyente: Los Estatutos de Autonomía. El Estatuto de Autonomía del Principado de Asturias.

Tema 17. El régimen local: Significado y evolución histórica. La Administración Local en la Constitución. La Carta Europea de la Autonomía Local. El principio de autonomía local. Significado, contenido y límites.

Tema 18. La tutela jurídica de la autonomía local. Las vías de reacción contra actos y reglamentos. Las vías de reacción frente a las leyes: La cuestión de inconstitucionalidad y los conflictos en defensa de la autonomía local.

Tema 19.—La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Tema 20.—La Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Tema 21.—El acto administrativo. Concepto. Elementos. Clases. Requisitos: Motivación y forma. Actos administrativos convencionales.

Tema 22.—La eficacia de los actos administrativos: El principio de la autotutela declarativa. Condiciones de eficacia. La notificación: Contenido, plazo y práctica. La notificación defectuosa. La publicación. La aprobación por otra Administración. La demora y retroactividad de la eficacia.

Tema 23.—La invalidez del acto administrativo. Supuestos de nulidad de pleno derecho y anulabilidad. El principio de conservación del acto administrativo. La revisión de actos y disposiciones por la propia Administración: Supuestos. La revocación de actos. La rectificación de errores materiales o de hecho.

Tema 24.—Disposiciones generales sobre los procedimientos administrativos y normas reguladoras de los distintos procedimientos. La iniciación del procedimiento: Clases, subsanación y mejora de solicitudes. Presentación de solicitudes, escritos y comunicaciones. Los registros administrativos. Términos y plazos: Cómputo, ampliación y tramitación de urgencia. Ordenación. Instrucción: Intervención de los interesados, prueba e informes.

Tema 25.—Terminación del procedimiento. La obligación de resolver. Contenido de la resolución expresa: Principios de congruencia y de no agravación de la situación inicial. La terminación convencional. La falta de resolución expresa: El régimen del silencio administrativo. El desistimiento y la renuncia. La caducidad.

Tema 26.—La coacción administrativa. El principio de autotutela ejecutiva. La ejecución forzosa de los actos administrativos: Sus medios y principios de utilización. La coacción administrativa directa. La vía de hecho.

Tema 27.—Recursos administrativos. Principios generales. Actos susceptibles de recurso administrativo. Reglas generales de tramitación de los recursos administrativos. Procedimientos sustitutivos de los recursos administrativos: Conciliación, mediación y arbitraje.

Tema 28.—Clases de recursos administrativos. Las reclamaciones administrativas previas al ejercicio de acciones civiles y laborales.

Tema 29.—La Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Naturaleza, extensión y límites. Órganos de la jurisdicción y sus competencias. Las partes: Legitimación. El objeto del recurso contencioso-administrativo.



Tema 30.—El procedimiento en primera o única instancia. Medidas cautelares. La sentencia: Recursos contra sentencias. La ejecución de las sentencias. Procedimientos especiales.

Tema 31.—La potestad sancionadora: Concepto y significado. Principios del ejercicio de la potestad sancionadora. El procedimiento sancionador y sus garantías. Medidas sancionadoras administrativas.

Tema 32.—Los contratos del sector público: delimitación. Los principios generales de la contratación del sector público: racionalidad, libertad de pactos y contenidos mínimos, perfección y forma, la información, el régimen de la invalidez y la revisión de decisiones en materia de contratación.

Tema 33.—Las partes de los contratos del sector público. El órgano de contratación. El empresario: capacidad, prohibiciones, solvencia y clasificación.

Tema 34.—La preparación de contratos por las Administraciones Públicas. Clases de expedientes de contratación. La selección del contratista: procedimientos, formas y criterios de adjudicación. Garantías. Perfeccionamiento y formalización del contrato.

Tema 35.—Ejecución y modificación de los contratos administrativos. Prerrogativas de la Administración. La revisión de precios. La extinción de los contratos administrativos. La cesión de los contratos y la subcontratación.

Tema 36.—El contrato de obras. Actuaciones administrativas preparatorias. Formas de adjudicación. Formalización. Efectos. Extinción. La cesión del contrato y subcontrato de obras. Ejecución de obras por la propia Administración.

Tema 37.—El contrato de concesión de obra pública: principios, derechos y obligaciones de las partes. Prerrogativas y derechos de la Administración. Régimen económico financiero. Extinción. Subcontratación.

Tema 38.—El contrato de suministros: régimen jurídico. Ejecución, modificación, cumplimiento y resolución.

Tema 39.—El contrato de servicios: régimen jurídico. Ejecución, modificación, cumplimiento y resolución.

Tema 40.—El contrato de gestión de servicio público: régimen jurídico. Ejecución, modificación, cumplimiento y resolución.

Tema 41.—Los contratos de colaboración entre el sector público y el sector privado. Organización administrativa de la contratación. Aplicación de la Ley de Contratos del Sector Público a las Entidades Locales.

Tema 42.—La expropiación forzosa. Sujetos, objeto y causa. El procedimiento general. Garantías jurisdiccionales. La reversión expropiatoria. Tramitación de urgencia. Procedimientos especiales.

Tema 43.—La responsabilidad de la Administración pública: caracteres. La acción y el procedimiento administrativo en materia de responsabilidad. La responsabilidad patrimonial de las autoridades y personal al servicio de las Administraciones públicas.

Tema 44.—La actividad administrativa de prestación de servicios. La iniciativa económica pública y los servicios públicos. El servicio público. Concepto. Evolución y crisis. Las formas de gestión de los servicios públicos.

Tema 45.—Las otras formas de actividad administrativa. La actividad de policía: la autorización administrativa. La declaración responsable y comunicación previa. La policía de seguridad pública. Actividad de fomento: sus técnicas.

## Parte II. Régimen Local.

Tema 46.—Las fuentes del Derecho Local. Regulación básica del Estado y normativa de las Comunidades Autónomas en materia de régimen local. La incidencia de la legislación sectorial sobre el régimen local.

Tema 47.—La potestad reglamentaria de las Entidades Locales. Reglamentos y Ordenanzas. Procedimiento de elaboración. El reglamento orgánico. Los Bandos.

Tema 48.—Las Entidades Locales en la estructura territorial del Estado. Tipos de Entidades Locales.

Tema 49.—El municipio: Concepto y elementos. El término municipal: El problema de la planta municipal. Alteraciones de los términos municipales. Legislación básica y legislación autonómica.

Tema 50.—La población municipal. El padrón de habitantes. El estatuto de los vecinos. Derechos de los extranjeros.

Tema 51.—Municipios de régimen común: Órganos necesarios y órganos complementarios. Su regulación en la legislación estatal.

Tema 52.—La participación vecinal en la gestión municipal: Democracia directa y representativa. El concejo abierto. Otros regímenes especiales.

Tema 53.—Las competencias municipales: Sistema de determinación. Competencias propias y delegadas. Los servicios mínimos. La reserva de servicios. La cláusula de capacitación general.

Tema 54.—El sistema electoral local. Causas de inelegibilidad e incompatibilidad. Elección de los Concejales y Alcaldes. El recurso contencioso-electoral.

Tema 55.—La moción de censura y la cuestión de confianza en el ámbito local. El estatuto de los miembros electivos de las Corporaciones Locales.

Tema 56.—Régimen de sesiones y acuerdos de los órganos de gobierno local. Actas, certificaciones, comunicaciones, notificaciones y publicación de los acuerdos. El registro de los documentos.



Tema 57.—Singularidades del procedimiento administrativo en las Entidades Locales. La revisión y revocación de los actos de los Entes Locales. Tramitación de expedientes. Los interesados. Abstenciones y recusaciones. Recursos administrativos y jurisdiccionales contra los actos locales.

Tema 58.—Las relaciones interadministrativas. Principios. Colaboración, cooperación y coordinación. La Comisión Nacional de Administración Local y las Comisiones Provinciales de colaboración del Estado con las Corporaciones Locales.

Tema 59.—Impugnación de los actos y acuerdos locales y ejercicio de acciones. La sustitución y la disolución de Corporaciones Locales.

Tema 60.—El servicio público en las Entidades Locales. Las formas de gestión. Especial referencia a la concesión de servicios, los organismos autónomos, las entidades públicas empresariales y la empresa pública local. La iniciativa pública económica de las Entidades Locales. El consorcio.

Tema 61.—Los bienes de las Entidades Locales: Clases y régimen jurídico. Prerrogativas de los Entes Locales respecto a sus bienes. El inventario municipal de bienes, su inscripción en el Registro de la Propiedad.

Tema 62.—Los bienes de dominio público locales: Afectación, desafectación y mutación demanial. Utilización de los bienes demaniales.

Tema 63.—Los bienes comunales: Regulación y uso. Los montes vecinales en mano común.

Tema 64.—Los bienes patrimoniales de los Entes Locales: Adquisición y enajenación. La utilización de los bienes patrimoniales.

### Parte III. Urbanismo.

Tema 65.—Evolución histórica de la legislación urbanística española. El marco constitucional del urbanismo. La doctrina del Tribunal Constitucional. Competencias del Estado, de las Comunidades Autónomas y de las Entidades Locales.

Tema 66.—Legislación estatal del suelo: Principios generales. Situaciones básicas del suelo. Actuaciones de transformación urbanística. Valoraciones. Legislación urbanística del Principado de Asturias.

Tema 67.—Régimen urbanístico de la propiedad del suelo: Principios generales. Clasificación. Régimen del suelo urbano: Derechos y deberes de los propietarios en suelo urbano consolidado y no consolidado. Criterios de valoración.

Tema 68.—Régimen del suelo urbanizable: Derechos y deberes de los propietarios. Criterios de valoración.

Tema 69.—Régimen del suelo no urbanizable en la legislación estatal y autonómica. Derechos y deberes de los propietarios. Criterios de valoración de esta clase de suelo.

Tema 70.—La ordenación del territorio. La carta europea de Ordenación del Territorio. Ordenación del Territorio y Urbanismo: Problemas de articulación. Los instrumentos de ordenación territorial y su incidencia urbanística. Actuaciones de interés regional y otras figuras análogas de la legislación autonómica.

Tema 71.—Instrumentos de planeamiento general: Planes generales y normas subsidiarias y complementarias y normas de aplicación directa.

Tema 72.—Planeamiento de desarrollo. Planes parciales. Estudios de detalle. Planes especiales: Clases y régimen jurídico. Otros instrumentos de ordenación urbanística: Estudios de implantación y catálogos urbanísticos.

Tema 73.—Elaboración y aprobación de los planes. Competencias y procedimiento. Efectos de la aprobación. Iniciativa y colaboración de los particulares. Publicidad, modificación y revisión de los planes.

Tema 74.—Ejecución del planeamiento. Presupuestos de la ejecución. El principio de equidistribución y sus técnicas. Sistemas de actuación: Elección del sistema. Entidades Urbanísticas Colaboradoras. El proyecto de urbanización.

Tema 75.—El sistema de compensación. Estatutos y Bases de actuación de la Junta de Compensación. Sistema de cooperación. La reparcelación. La expropiación.

Tema 76.—El sistema de expropiación. Competencias. Supuestos expropiatorios. Procedimiento: Clases. Fases del expediente de expropiación. La reversión. Supuestos indemnizatorios y peculiaridades de las expropiaciones urbanísticas.

Tema 77.—Inscripción en el Registro de la Propiedad de actos de naturaleza urbanística. Régimen actual.

Tema 78.—Otros sistemas de ejecución urbanística. Excepciones a la actuación mediante unidades de ejecución: Actuaciones asistemáticas. Obtención de terrenos dotacionales.

Tema 79.—Los convenios urbanísticos: Naturaleza, concepto, objeto y clases.

Tema 80.—Instrumentos de intervención en el mercado del suelo. El Patrimonio Municipal del Suelo. Constitución, bienes que lo integran y destino. El derecho de superficie.

Tema 81.—Intervención administrativa en la edificación y uso del suelo. La licencia urbanística: Actos sujetos, naturaleza y régimen jurídico. Suspensión de licencias. Las órdenes de ejecución.

Tema 82.—Deberes de conservación y régimen de la declaración de ruina.

Tema 83.—Protección de la legalidad urbanística. Obras sin licencia o contrarias a sus condiciones. Licencias ilegales. Infracciones y sanciones urbanísticas.



## Parte IV. Haciendas Locales.

Tema 84.—Los recursos de las Haciendas Municipales en el marco del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales. La imposición y ordenación de tributos y el establecimiento de recursos no tributarios.

Tema 85.—Los impuestos locales.

Tema 86.—Operaciones de crédito. Participación en los tributos del Estado y de la Comunidad Autónoma.

Tema 87.—El Presupuesto General de las Entidades Locales. Estructura presupuestaria. Elaboración y aprobación: Especial referencia a las bases de ejecución del presupuesto. La prórroga del presupuesto. Ejecución y liquidación del Presupuesto.

Tema 88.—Cuenta General. Controles internos y externos.

Tema 89.—La relación jurídico tributaria: Concepto y elementos. El hecho imponible y el devengo. Las exenciones. Los obligados tributarios. Los sucesores y los responsables tributarios. La capacidad de obrar en el orden tributario y la representación. El domicilio fiscal.

Tema 90.—La obligación tributaria principal: Cuantificación. Base imponible y base liquidable. El tipo de gravamen. La cuota y la deuda tributaria. Extinción de la deuda. El pago. Otras formas de extinción con especial referencia a la prescripción y a la compensación.

Tema 91.—La gestión tributaria: Delimitación. Clases de procedimientos de gestión tributaria. La devolución de ingresos indebidos.

Tema 92.—La recaudación tributaria. Período voluntario y período ejecutivo. El procedimiento de apremio: Iniciación, desarrollo y terminación. La suspensión del procedimiento de apremio.

Tema 93.—La revisión en vía administrativa de los actos de gestión tributaria de las Entidades Locales. El recurso de reposición. La reclamación económico-administrativa. Procedimientos especiales de revisión.

Tema 94.—La inspección de los tributos. El procedimiento de inspección tributaria: Iniciación, desarrollo y terminación. Clases de infracciones y sanciones tributarias.

Tema 95.—La potestad reglamentaria de las Entidades Locales en materia tributaria. Las ordenanzas fiscales: Contenido, tramitación e impugnación.

## Parte V. Recursos Humanos.

Tema 96.—El personal al servicio de las Corporaciones Locales: Clases y régimen jurídico. Legislación básica y legislación del Estado sobre función pública local. Clases de funcionarios locales.

Tema 97.—Los instrumentos de organización del personal: Plantillas y Relaciones de puestos de trabajo. Los instrumentos reguladores de los recursos humanos: Los planes de empleo, la Oferta de Empleo Público y otros sistemas de racionalización.

Tema 98.—El acceso a los empleos locales: Principios reguladores. Requisitos. Sistemas selectivos. La Oferta de Empleo Público. Adquisición y pérdida de la condición de empleado público.

Tema 99.—La carrera administrativa: La promoción profesional y la provisión de puestos de trabajo. La formación y el perfeccionamiento.

Tema 100.—Las situaciones administrativas de los funcionarios locales.

Tema 101.—Los derechos de los funcionarios locales. Derechos individuales. El régimen de Seguridad Social. Derechos colectivos. Sindicación y representación. El derecho de huelga. La negociación colectiva.

Tema 102.—Régimen retributivo de los funcionarios locales. Retribuciones básicas y retribuciones complementarias. Otros derechos económicos de los funcionarios.

Tema 103.—Principios y valores de la Función Pública. Ética del Servicio Público. Los deberes de los funcionarios locales. El régimen disciplinario. El régimen de responsabilidad civil, penal y patrimonial. El régimen de incompatibilidades.

Tema 104.—Los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional: Normativa reguladora. Subescalas y Categorías. Funciones. Sistema selectivo. Régimen de provisión de puestos de trabajo. Concursos ordinario y unitario. Otras formas de provisión. El registro de habilitados nacionales. Peculiaridades de los regímenes de situaciones administrativas y disciplinario.

Tema 105.—El Derecho del trabajo: Concepto y naturaleza jurídica. Los principios específicos del Derecho del trabajo. Las fuentes del derecho del trabajo y su jerarquía normativa. Principales normas laborales.

Tema 106.—El convenio colectivo: Concepto, caracteres y naturaleza. Contenido. Las partes en un convenio colectivo: Legitimación. Procedimiento. Vigencia.

Tema 107.—El contrato de trabajo: Concepto y naturaleza. Forma. Contenido. Régimen jurídico.

Tema 108.—Los sujetos del contrato de trabajo. El trabajador: Capacidad para contratar. El empresario: Capacidad para contratar. La contratación laboral en la Administración Pública: Régimen jurídico. Puestos a desempeñar por personal laboral en la Administración Pública.

Tema 109.—Modalidades de contrato de trabajo. El período de prueba: Concepto, finalidad, forma, duración, cómputo e interrupción. La duración del contrato de trabajo.



Terma 110.—Las modificaciones del contrato de trabajo: Movilidad funcional, movilidad geográfica y modificaciones sustanciales de las condiciones de trabajo.

Tema 111.—La suspensión del contrato de trabajo: Efecto y causas. La extinción del contrato de trabajo: Significado y causas. Clases de despido: Procedente, improcedente y nulo.

Tema 112.—Derechos de información y consulta de los trabajadores: Órganos de representación.



## ANEXO

**SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE TÉCNICO/A DE ADMINISTRACIÓN GENERAL, VACANTE EN LA PLANTILLA E INCLUIDA EN LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2016 DEL AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN.**

### Datos del/la solicitante:

Apellidos y Nombre :		DNI:	
Domicilio: C/	Nº	Piso:	
Localidad:	C.P.:	Provincia:	
Teléfono:	E-Mail:		

### Declara bajo su responsabilidad:

- Cumplir todos y cada uno de los requisitos exigidos en la base cuarta de las comunes que rigen la convocatoria para la provisión de las plazas vacantes en la plantilla del Ayuntamiento de Castrillón incluidas en la Oferta de Empleo Público 2016, así como los requisitos específicos establecidos para la plaza de Técnico/a de Administración General.
- Que consiente que sus datos personales (nombre y apellidos, DNI/NIF, calificaciones obtenidas en el procedimiento selectivo y, en su caso, condición de discapacitado), sean publicados en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Castrillón, página web municipal y en boletines oficiales.

**Adaptaciones necesarias para la realización de las pruebas** (sólo para los casos de discapacidad acreditada que adjunten dictamen técnico facultativo emitido por el órgano técnico de calificación competente):

### Solicita:

Su admisión para participar en el procedimiento selectivo para la provisión de una plaza de Técnico/a de Administración General, vacante en la plantilla e incluida en la Oferta de Empleo Público 2016 del Ayuntamiento de Castrillón.

**Aviso legal:** Los datos personales contenidos en la presente solicitud son recogidos bajo el consentimiento de la persona interesada e incorporados a ficheros titularidad del Ayuntamiento de Castrillón, inscritos en el Registro de la Agencia Española de Protección de Datos. Su uso se restringirá exclusivamente a la gestión y tramitación de la presente solicitud, pudiendo cederse o comunicarse a otras Administraciones Públicas o terceros en los supuestos previstos en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. La persona interesada podrá ejercitar los derechos de acceso, cancelación, rectificación y oposición, en los términos establecidos en la citada Ley, mediante comunicación escrita dirigida al Ayuntamiento de Castrillón, Plaza de Europa, 1, 33450 Piedras Blancas. Asimismo, la unidad tramitadora se reserva la posibilidad de recabar cualquier tipo de documentación complementaria para la correcta gestión del trámite solicitado, en virtud de lo establecido en el art. 11 del RD 1720/2007.

En Piedras Blancas, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2017.

Firma del/la solicitante,

**A LA SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN**

En Piedras Blancas, a 1 de junio de 2017.—La Alcaldesa-Presidenta.—Cód. 2017-06329.